



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

## **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

### **ORDEN DEL DÍA**

**Sesión del día 25-11-2025**

#### **SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 16 de la Sesión Ordinaria del día 11-11-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 36 de fecha 17-11-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 37 de fecha 24-11-2025.

#### **RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2025-00264835- -UNC-ME#FCE - RR-2025-2442-E-UNC-REC.

2.-EX-2025-00545660- -UNC-ME#PRI - RR-2025-2432-E-UNC-REC.

3.-EX-2025-00869156- -UNC-ME#SECYT - RR-2025-2413-E-UNC-REC.

#### **RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

4.-EX-2023-00882219- -UNC-ME#FCEFYN - RD-2025-740-E-UNC-DEC#FCEFYN.

5.-EX-2025-00693519- -UNC-ME#FCS - RD-2025-610-E-UNC-DEC#FCS.

6.-EX-2025-00705485- -UNC-ME#FCS - RD-2025-611-E-UNC-DEC#FCS.

#### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

##### ***Reglamento de Becas para Docentes y Nodocentes***

1.-EX-2024-00602062- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a orden 63 referido al “Reglamento de Becas para Docentes y Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba”.

##### ***Banco de Evaluadores de Extensión***

2.-EX-2025-00932402- -UNC-ME#SEU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su nota de orden 5 y, en consecuencia, aprobar el nuevo Reglamento del Banco de Evaluadores de Extensión (RHCS 633/2008), que obra como Anexo del orden 2 y que forma parte de la presente, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77122-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 11.

##### ***Dejar sin efecto RHCS***

3.-EX-2025-00849499- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación de orden 2 y, en consecuencia, dejar sin efecto la

RHCS 227/1985, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77115-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 8.

### ***Tribunal Universitario***

**4.-EX-2025-00385263- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-457-E-UNC-DEC#FCS de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Nilda Inés TORCIGLIANI (DNI 13.821.899) como integrante del Tribunal Universitario en representación de la citada Unidad Académica.

### ***Presentación***

**5.-EX-2025-00971729- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su nota de orden 3 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 4, referido a los procesos de búsqueda, recuperación e identificación de cuerpos de personas desaparecidas en Córdoba durante la última dictadura militar.

### ***Carreras de Grado***

**6.-EX-2022-01012590- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-839-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 93 que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2024-623-E-UNC-REC.

Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como Anexo I forma parte de la presente, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica de la SAA en el orden 97. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen para la prosecución del trámite

**7.-EX-2022-01080501- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-841-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 95 que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2024-628-E-UNC-REC.

Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que como Anexo I forma parte de la presente, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica de la SAA en el orden 99. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen para la prosecución del trámite.

**8.-EX-2023-00864001- -UNC-ME#FAMAF** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-196-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, según el Anexo de la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente. Aprobar el Plan de Transición con el Plan de Estudios actualmente en vigencia; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica por la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 15, 44 y 46 respectivamente. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de Origen.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

### ***Carreras de Posgrado***

**9.-EX-2024-00161964- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1064-E-UNC-DEC#FCM en orden 36, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Hemoterapia e Inmunohematología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 9 y 39 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 479/2013 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**10.-EX-2025-00050313- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1050-E-UNC-DEC#FCM en orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Nutrición Pediátrica de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 9 y 21 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 4/2019 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**11.-EX-2025-00633518- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1038-E-UNC-DEC#FCM en orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Gerontología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 8 y 24 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 884/2019 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**12.-EX-2025-00656125- -UNC-SG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1069-E-UNC-DEC#FCM en orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cirugía de Tórax de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 8 y 18 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 608/2013 referida a las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**13.-EX-2025-00876896- -UNC-ME#FCQ** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado en la nota de orden 13 y por las unidades académicas que cogestionan la Carrera de Posgrado de Doctorado de Neurociencias en sus



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

respectivas resoluciones, que constan de órdenes 3 a 9 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 12, referido a la designación de los miembros del Consejo Académico de la mencionada Carrera, convalidar lo actuado por el anterior Consejo Académico entre el 01-08-2025 y el 03-11-2025, y la designación de la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (FCEFYN) como directora y del Dr. Mauricio MARTÍN (IMMF) como director alterno de la Carrera a partir del 04-11-2025.

### ***Año Sabático - Informe***

**14.-EX-2025-00859191- -UNC-ME#FCA** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su RHCD-2025-769-E-UNC-DEC#FCA de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de la Dra. María Laura SALVADOR (Leg. 31.214) que consta en el orden 3, correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 23-07-2023 al 22-07-2024, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 17/1987 (T.O. RR 1122/2001).

### ***Establecimientos Preuniversitarios***

**15.-EX-2024-00763643- -UNC-ME#CNM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00397658-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente María Victoria MINOLDO (Leg. 49.521) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

### ***Renuncia de Consiliaria***

**16.-EX-2025-00953296- -UNC-DGME#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Luciana DIEZ en su nota de orden 2 y, en consecuencia, aceptar su renuncia como Consiliaria Estudiantil Suplente a partir de la fecha.

En función de lo establecido en los Art. 37 y 38 de la OHCS-2025-1-E-UNC-REC, y de las renuncias de Camila CARRERAS BÁEZ, María Inés PIOLI BRIZUELA y Marina MONUTTI, tomar conocimiento que la Srta. Milagros Isabella ATTAGUILE (DNI 44.075.774) reemplaza a la Consiliaria renunciante DIEZ.

### ***Llamados a Concurso***

**17.-EX-2023-00766820- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-809-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 39, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Sistemas de Representación, del Departamento Diseño. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

**18.-EX-2023-00907841- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-766-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 32, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en las asignaturas: “Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales” “Organización Industrial” y “Gestión de Proyectos”, Perfil: Ingeniería de los Sistemas de Tecnología Crítica, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**19.-EX-2023-00986027- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-805-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 38, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas: “Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales” y “Gestión de Proyectos”, Perfil: Ingeniería de los Sistemas de Tecnología Crítica, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**20.-EX-2025-00060721- -UNC-ME#FP** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-243-E-UNC-DEC#FP de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en las asignaturas: “Pedagogía” y “Política Educativa y Legislación Educacional” de la carrera de Profesorado en Psicología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**21.-EX-2025-00210189- -UNC-ME#FA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-310-E-UNC-DEC#FA de orden 38, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Técnicas y materiales electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**22.-EX-2025-00228973- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-822-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 33, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las asignaturas: “Química Analítica Instrumental”, “Química Orgánica de los Recursos Naturales”, “Química Analítica Instrumental y Aplicada”, “Química Orgánica de los Productos Naturales” y “Proyecto Integrador”, Perfil: Procesos Extractivos de Compuestos Bioactivos y su Revalorización, del



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**23.-EX-2025-00229142- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-791-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las asignaturas: “Fenómenos de Transporte” y “Operaciones Unitarias 1”, Perfil: Optimización de Procesos Químicos del Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**24.-EX-2025-00340576- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-665-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2025-832-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 37 y 53 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Máquinas II” y “Termotecnia y Máquinas Térmicas”, del Departamento Máquinas. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD 665/2025, rectificada por la RHCD 832/2025, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**25.-EX-2025-00612142- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-499-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**26.-EX-2025-00615502- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-711-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2025-757-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 30 y 47, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en las asignaturas: “Química Orgánica” y “Productos Naturales” Perfil: Compuestos naturales como bio-plaguicidas de interés agrícola y agro-industrial, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD 711/2025, rectificada por la RHCD 757/2025, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**27.-EX-2025-00617261- -UNC-ME#FCQ** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-932-E-UNC-DEC#FCQ de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple – con perfil de investigación, con Área Docente: Todas las áreas de docencia y Área de Investigación: Química Computacional o Electroquímica Teórica, en el Departamento de Química Teórica y Computacional. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**28.-EX-2025-00623554- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-780-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 38, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en las asignaturas: “Bromatología y Toxicología” y “Tecnología de los Alimentos”, Perfil: Propiedades Físico-Químicas y Reológicas de Sistemas Alimentarios, del Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**29.-EX-2025-00644603- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-811-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 32, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en las asignaturas: “Química General”, “Química” y “Contaminación Ambiental y Monitoreo” Perfil: Contaminación y monitoreo ambiental, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**30.-EX-2025-00698380- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-795-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la asignatura Cimentaciones y Obras Geotécnicas, del Departamento Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**31.-EX-2025-00715068- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-776-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático I, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**32.-EX-2025-00741109- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-498-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 29, que se anexa a la presente y, en



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**33.-EX-2025-00758561- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-768-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Higiene y Seguridad, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**34.-EX-2025-00785149- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-432-E-UNC-DEC#FCS de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, para la asignatura "Problemática de la Sociología Latinoamericana y Argentina", correspondiente al 5º cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado: Estudios Sociales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**35.-EX-2025-00785173- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-433-E-UNC-DEC#FCS de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, con funciones en docencia, para el espacio curricular denominado "Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea", del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado "Estudios Sociales". Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**36.-EX-2025-00790759- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-760-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en las asignaturas: "Investigación Operativa" y "Control de Procesos Industriales", del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**37.-EX-2025-00817873- -UNC-ME#FA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-311-E-UNC-DEC#FA de orden

27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia “Teatro Occidental” con atención de la materia “Seminario de Teatro de Córdoba”, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

***Designaciones por Concurso***

**38.-EX-2021-00595156- -UNC-ME#FCE** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-548-E-UNC-DEC#FCE de orden 165, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Miguel Ángel CURCHOD (Leg. 26.418) en el cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Métodos Cuantitativos, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a partir de la fecha y hasta el 13-02-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**39.-EX-2023-00800798- -UNC-ME#EF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1066-E-UNC-DEC#FCM en orden 68, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Lorena Cecilia CRESPO (Leg. 51.041), en el cargo de Profesora Titular DS en la Asignatura Audición y Equilibrio III de la Escuela de Fonoaudiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Lic. Lorena Cecilia CRESPO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 62, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**40.-EX-2024-00660622- -UNC-ME#CNM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2025-00830115-UNC-DIR#CNM, IF-2025-00934060-UNC-SAAC#CNM y PV-2025-00983716-UNC-DIR#CNM de órdenes 78, 82 y 87, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso desde el 01-03-2026 hasta el 28-02-2033 a los siguientes docentes, en la cantidad de horas cátedra y asignaturas que se indican:

Sofía Luz ROBLES (Leg. 55.513)

6 (seis) horas cátedra de Educación Física y Escuadra I (Cód. 229)

3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra II (Cód. 229)

3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra III (Cód. 229)

Oscar Andrés GRANERO (Leg. 35.244)

3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra I (Cód. 229)

3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra II (Cód. 229)

6 (seis) horas cátedra de Educación Física y Escuadra IV (Cód. 229)

Víctor Fernando BALDI (Leg. 37.090)



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra II (Cód. 229)  
Maximiliano Alberto CASINI (Leg. 44.146)  
3 (tres) horas cátedra de Educación Física y Escuadra IV (Cód. 229)

**41.-EX-2024-00822596- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-511-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 68, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra Ana Karina CHATTAH (Leg. 31.261), en el cargo de Profesora Asociada DSE en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

**42.-EX-2024-01019231- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-455-E-UNC-DEC#FCS de orden 90, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ana Laura ELORZA (Leg. 48.187), en el cargo de Profesora Titular DS en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

**43.-EX-2025-00306076- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-732-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-2636-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 27 y 42, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. Analía GONZÁLEZ (Leg. 28.119), en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura “Probabilidad y Estadística” del Departamento Matemática, desde la fecha y hasta el 31-10-2031, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

Eximir a la Esp. Analía GONZÁLEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 11, y lo establecido por el Art. 63º de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

**44.-EX-2025-00408162- -UNC-ME#FO** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-362-E-UNC-DEC#FO de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Adrián Gustavo ULFOHN (Leg. 25.134), en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Cirugía II B, Área de Cirugía del Departamento de Patología Bucal, desde la fecha y hasta el 07-04-2030, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

**45.-EX-2025-00408168- -UNC-ME#FO** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-365-E-UNC-DEC#FO de orden 36, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE (Leg. 31.427), en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Cirugía II A, Área de Cirugía del Departamento de Patología Bucal, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

### **Licencia**

**46.-EX-2023-00575613- -UNC-SAAD#CNM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00001667-UNC-DIR#CNM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Sr. Mario Guillermo CAMINO (Leg. 30.961) a su cargo por concurso TCV de Preceptor, a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

### **Unificación de Cargos**

**47.-EX-2023-00882219- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-740-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 30, que se anexa a lo presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Adjunto DE en las cátedras "Cálculo Estructural I", "Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico" y "Mecánica de las Estructuras" del Departamento Estructuras, y de Profesor Asociado DSE en las cátedras "Estructuras Isostáticas" y "Mecánica de las Estructuras" del Departamento Estructuras del Dr. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44.269), en un cargo de Profesor Asociado por concurso DE en las cátedras "Cálculo Estructural I", "Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico" y "Mecánica de las Estructuras" del Departamento Estructuras, con vencimiento el 21-06-2028, según la designación efectuada mediante RHCS-2021-187-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5º de la OHCS 2/2014.

### **Comités Evaluadores**

**48.-EX-2023-00873588- -UNC-ME#FAUD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-118-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-272-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 22 y 34, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Morfología 2023 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2022 y el 31-10-2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**49.-EX-2025-00215910- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-





UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

2025-275-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2025-1012-E-UNC-DEC#FCEFYN, RHCD-2025-693-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-2473-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 17, 22, 40 y 53 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ingeniería y 1 (un) Comité Evaluador para el Área Biología , ambos en el Departamento Química, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

### ***Renovación de Designaciones por Concurso***

**50.-EX-2025-00062918- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-720-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Antonio Manuel PRATO (Leg. 44.697) en el cargo de Profesor Adjunto DS en Estática del Departamento Estructuras a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**51.-EX-2025-00090885- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-719-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Laura LAS PEÑAS (Leg. 47.294) en el cargo de Profesora Asistente DSE en Genética del Departamento Fisiología a partir del 15-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**52.-EX-2025-00449977- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-970-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Microbiol. Gabriela Paola SIENKO (Leg. 40.174) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**53.-EX-2025-00449966- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-972-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Gabriela PEIROTTI (Leg. 38.274) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

PG

Prosecretaría  
General

Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**54.-EX-2025-00449916- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-969-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Marcelo Daniel MARTINS (Leg. 25.145) en el cargo de Profesor Asistente DS en la 1<sup>a</sup> Cátedra de Clínica Infectológica – Hospital Rawson a partir del 17-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**55.-EX-2025-00449932- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-971-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mauro Sebastián PEDRANTI (Leg. 33.546) en el cargo de Profesor Asistente DSE en el Instituto de Virología Dr. José María Vanella a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**56.-EX-2022-00933021- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-199-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Julia Mariana GONZÁLEZ (Leg. 41.977) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional a partir del 01-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**57.-EX-2024-00229654- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-208-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia CELIS (Leg. 39.326) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Psicoanálisis a partir del 15-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**58.-EX-2025-00090408- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-138-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Vanina Andrea PAPALINI (Leg. 38.085) en el cargo de Profesora Titular DS en la asignatura Seminario Problemas de la Sociedad Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 27-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**PG**

Prosecretaría  
General

lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**59.-EX-2025-00104028- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Isabel Cristina NARANJO NOREÑA (Leg. 54.497) en el cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 02-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**60.-EX-2025-00102307- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Elena FERREYRA (Leg. 33.483) en el cargo de Profesora Titular DS en la asignatura Producción Televisiva II de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 27-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**61.-EX-2025-00039079- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-134-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mónica Beatriz FERRER (Leg. 27.409) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Fundamentos Sociohistóricos de la Educación a partir del 16-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**62.-EX-2025-00480025- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764771-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica Elizabeth SOLIZ (Leg. 36.180) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 27-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**63.-EX-2025-00479925- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764699-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49.714) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 03-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**64.-EX-2025-00479973- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764786-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Cássia NEVES LACERDA (Leg. 46.090) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Portugués, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 05-07-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**65.-EX-2025-00480018- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764758-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Trad. María Dolores PUGGE (Leg. 51.187) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Francés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 19-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**66.-EX-2025-00479959- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764726-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pablo Ezequiel CARPINTERO (Leg. 53.264) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 03-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**67.-EX-2025-00479916- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764715-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pablo Ezequiel CARPINTERO (Leg. 53.264) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, para el Departamento Universitario de Idiomas con

Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 03-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**68.-EX-2025-00479942- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764740-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana EMMA Y GOTERO (Leg. 40.057) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 01-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**69.-EX-2025-00479986- -UNC-ME#SAA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764786-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Cássia NEVES LACERDA (Leg. 46.090) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Portugués, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 05-07-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

### ***Rectificaciones***

**70.-EX-2023-00323283- -UNC-ME#FP** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su IF-2025-00970107-UNC-DC#FP y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2025-1517-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice "... RD-2024-1547-E-UNC-DEC#FP...", debe decir "... RD-2025-1547-E-UNC-DEC#FP...".

**71.-EX-2024-01018865- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en el orden 77 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2025-1385-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Profesor Titular DS...", debe decir "...Profesor Titular DSE...".

**72.-EX-2025-00103377- -UNC-ME#FFYH** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su nota de orden 36 y, en consecuencia, rectificar los Considerandos y el Art. 1 de la RHCS-2025-1356-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...RUFFINETTI...", debe decir "...RUFINETTI ...".

**73.-EX-2025-00476892- -UNC-ME#SECYT** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación y Vinculación

Tecnológica en su nota de orden 32 y, en consecuencia, rectificar el inciso e) del Art. 37 del Anexo de la RHCS-2025-939-E-UNC-REC (Reglamento de Becas SeCyT), el cual quedará redactado de la siguiente forma: “Incumplimiento de los artículos 49, 61 y 72 de este reglamento respecto a la presentación de la Tesis en el posgrado correspondiente en tiempo y forma.”.

### ***Renuncias Definitivas***

**74.-EX-2025-00465833- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RD-2025-657-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2025-416-E-UNC-DEC#FD de órdenes 9 y 20 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Héctor Daniel GATTAS (Leg. 25.924) al cargo de Profesor Titular DS, por concurso en la Asignatura Economía, a partir del 01-07-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Dr. GATTAS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**75.-EX-2025-00681295- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RD-2025-580-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-259-E-UNC-DEC#FA de órdenes 9 y 16 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Ana María MOHADED (Leg. 37.304) al cargo de Profesora Titular DSE, por concurso en la Cátedra Realización Audiovisual IV de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, a partir del 01-09-2025 por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Mgtr. MOHADED la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**76.-EX-2025-00818526- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-233-E-UNC-DEC#FL de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Isolda Esmeralda CARRANZA (Leg. 29.284) al cargo por concurso de Profesora Titular DE por concurso en la Asignatura Lingüística II, Sección Inglés, a partir del 01-10-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. CARRANZA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

### ***Doctores Honoris Causa***

**77.-EX-2025-00871063- -UNC-ME#FD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-871063-E-UNC-DEC#FD de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a los Dres. Ricardo GIL LAVEDRA, León Carlos ARSLANIÁN, Jorge Alejandro VALERGA ARÁOZ, Guillermo LEDESMA, Jorge Edwin TORLASCO (póstumo) y Andrés José D'ALESSIO (póstumo), teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 2 y sus CV de orden 4; en el marco de la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

### ***TOMAR CONOCIMIENTO***

**1.-EX-2025-00902277- -UNC-ME#FCQ** - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva su RHCD-2025-955-E-UNC-DEC#FCQ, aprueba el Organigrama de la Facultad de Ciencias Químicas y su esquema gráfico que forma parte de la mencionada resolución.



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**PG**

Prosecretaría  
General

**2.-EX-2025-00970285- -UNC-ME#FAUD** - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de octubre del año 2025 correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**3.-NO-2025-00993527- -UNC-SG#FCE** - La Facultad de Ciencias Económicas eleva las Actas 8 a la 16 del año 2025, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

Ing. Agr. Dr. PAOLA A. CAMPITELLI  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA